



# ISAL N°3

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

15 al 19 de marzo de 2021

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
RESUMEN SENADO .....	8
CÁMARA DE DIPUTADOS .....	10
Lunes 15 de marzo de 2021 .....	10
Comisión de Derechos Humanos .....	10
Comisión de Mujeres y Equidad de Género .....	10
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	11
Comisión Especial Investigadora de actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios.....	12
Salud .....	13
Constitución .....	13
Trabajo y Seguridad Social .....	14
Martes 16 de marzo de 2021 .....	15
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.....	15
Educación.....	15
Hacienda (AM) .....	16
Hacienda (PM).....	17
Comisión de Personas Mayores y Discapacidad .....	17
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones .....	18
Agricultura .....	20
Salud .....	20
Constitución .....	21
Relaciones Exteriores.....	21
Miércoles 17 de marzo de 2021 .....	22
Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e innovación .....	22
Minería y Energía .....	23
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	23

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	25
Constitución .....	26
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	27
Recursos Hídricos .....	27
Hacienda .....	28
Mujeres y Equidad de Género .....	28
Seguridad Ciudadana .....	29
Jueves 18 de marzo de 2021 .....	30
Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país. ...	30
Educación.....	30
<b>SENADO .....</b>	<b>32</b>
Lunes 15 de marzo de 2021 .....	32
Agricultura .....	32
Desafíos del Futuro.....	32
Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia.....	33
Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	34
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.....	35
Educación .....	36
Martes 16 de marzo de 2021 .....	36
Economía .....	36
Mixta Boletín 13987-21.....	37
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales .....	38
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	39
Salud .....	39
Hacienda .....	40
Relaciones Exteriores.....	41
Miércoles 17 de marzo de 2021 .....	42
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	42
Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia .....	43



Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia .....	43
Transportes y Telecomunicaciones.....	44
Constitución.....	45
Trabajo y Previsión Social .....	45
Recursos Hídricos .....	46
Gobierno .....	46
Hacienda .....	47
Jueves 18 de marzo de 2021 .....	48
Mujer .....	48
Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales.....	49
Comisión mixta Boletín 2973-11 .....	50
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, unidas.....	50

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°03 (15 al 19 de marzo)

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social.** Se aprobó en general (por 110 votos a favor, 11 en contra y 18 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13588-07, 11915-07, 12668-07 y 12776-07, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Sobre protección de la salud mental.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 131 votos a favor y 15 en contra), el proyecto de ley, iniciado moción. Boletines 10563-11 y 10755-11, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica la ley General de Cooperativas, autorizando a las cooperativas a distribuir los excedentes o remanentes del año 2020, sin necesidad de celebrar una junta general de socios.** Se aprobó en general y en particular (por 145 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Economía. Boletín 14067-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente.** Se aprobó en general y en particular (por 122 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes, con urgencia calificada de simple. Boletín 13869-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común.** Se aprobó en general (por 120 votos a favor y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Pesca. Boletines 12937-21 y 13019-21, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a la comisión de Pesca para su discusión particular.
6. **Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley.** Se aprobó en particular (por 124 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Mujeres. Boletín 11294-11. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Modifica la ley N° 18.583, orgánica constitucional que fija planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble.** Se aprobó en general y en particular (por 120 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 14020-06. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la**

**población.** Se aprobó en general y en particular (por 120 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes. Boletín 13546-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

#### Incidencias:

1. **Petición de 64 señoras y señores diputados quienes solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes y de fiscalizar las actuaciones de las autoridades de gobierno y organismos del Estado involucrados en la compra de canastas de alimentos, y pesquisar eventuales conflictos de interés suscitados por la constitución de empresas proveedoras especialmente para esos fines, el pago de sobrepagos en la adquisición de aquellas, o irregularidades en la adjudicación de las mismas, durante la crisis sanitaria de los años 2020 y 2021, en el marco del programa "Alimentos para Chile". Para el cumplimiento del propósito la referida comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 120 días, y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se aprobó la creación de la comisión investigadora (por 103 votos a favor, 03 en contra y 14 abstenciones.).**
2. **Oficio de la Comisión de Economía, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de ley, iniciados en mociones, referidos a diversas medidas en favor de la protección de los derechos de los consumidores. Se aprobó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.**
3. **Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta sobre Funcionamiento de Congreso Telemático: Gonzalo Fuenzalida, Juan Antonio Coloma; Marco Ilabaca, Marcelo Díaz y Matías Walker. Se aprobó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.**

#### Proyecto de Resolución:

1. **N° 846 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, adoptar todas las medidas necesarias con el objeto de reemplazar las estufas de combustión a leña o pellet por la instalación de Intercambiadores de Calor vía Paneles Fotovoltaicos en el Plan de Descontaminación Atmosférica PDA, especialmente en el gran Concepción, Región del Biobío. Se aprobó (por 102 votos a favor, 01 en contra y 07 abstenciones).**
2. **N° 1463 Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley que establezca un Sistema Nacional de Cuidados para otorgar una solución definitiva a las personas dependientes y sus cuidadores que, en Chile, en su mayoría son mujeres. Se aprobó (por 110 votos a favor).**
3. **N° 1465 Solicita a S. E. el Presidente de la República considerar normativamente a la actividad física y el deporte como una actividad esencial por tratarse de una cuestión de interés general para la salud de las personas, especialmente en confinamiento. Se aprobó (por 105 votos a favor, 03 en contra y 06 abstenciones).**
4. **N° 1466 Solicita al Presidente de la República y al Ministro de Salud incluir dentro de la cobertura GES para la reconstrucción mamaria por cáncer, la cirugía del segundo seno que no fue sometido a operación. Se aprobó (por 116 votos a favor).**

5. N° 1468 Solicita a S. E. el Presidente de la República que se mantengan como prioritarias todas las especialidades del Programa Coniss del 2020 al 2021 y se aumente la oferta de todas las plazas en cada una para el presente año. Se aprobó (por 114 votos a favor).
6. N° 1469 Solicita a S. E. el Presidente de la República que se abstenga de nombrar delegados presidenciales para solucionar problemas político sociales complejos y que, de hacerlo, recaigan dichos nombramientos en funcionarios que tengan responsabilidad política y administrativa. Se aprobó (por 63 votos a favor, 40 en contra y 12 abstenciones).
7. N° 1470 Manifiesta su absoluto rechazo a la entrevista del recluso Mauricio Hernández Norambuena y condena el asesinato del ex Senador Jaime Guzmán Errázuriz. Se rechazó (por 54 votos a favor, 43 en contra y 16 abstenciones).

#### COMISIONES:

1. Sanciona penalmente a quienes ingresen elementos prohibidos a los establecimientos penitenciarios. Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13740-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Modifica la disposición transitoria de la ley N°21.213 que modifica los cuerpos legales que indica, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peaje o tarifa, para extender su vigencia. Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14096-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago. Se aprobó en general, en la comisión de Economía, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13654-03. Permanece en la comisión para su discusión particular.
4. Establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio. Se rechazó en particular, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Modifica el decreto con fuerza de ley N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público, de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral. Se aprobó en general, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12696-24. Permanece en la comisión para su discusión particular.

## RESUMEN SENADO

Semana N°03 (15 al 19 de marzo)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa: Se despachó en particular (35 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 13955-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. Introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio. Se aprobó en general (25 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones) y despachó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07, refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. Reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud. Se aprobó en general (por unanimidad) y despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12747-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
4. Amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos. Se rechazaron los cambios introducidos por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14022-06. Es despachado a Comisión Mixta.
5. Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos. Se aprobó en general (por unanimidad) y despachó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11, refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. Modifica la ley N° 20.659 para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades: Se aprobó en general (por unanimidad) el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13930-03. Es despachado a la comisión de Economía para su estudio en particular.

#### Otros:

1. Se eligió presidenta del Senado a la senadora Yasna Provoste, 24 votos a favor, y se eligió vicepresidente del Senado al senador Jorge Pizarro, 24 votos a favor.

#### COMISIONES:

1. Establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales: Se despachó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Es despachado a la Sala del Senado.
2. Fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica: Se aprobó en general en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13815-05. Es despachado a la Sala del Senado.
3. Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019: Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13948-10. Es despachado a la Sala del Senado.
4. Acuerdo entre la República de Chile y la República del Ecuador sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 6 de junio de 2019: Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13949-10. Es despachado a la Sala del Senado.
5. Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020: Se despachó el informe de la Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Es despachado a la Sala del Senado.
6. Establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores: Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión especial de Niños, Niñas y Adolescentes el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14030-07. Es despachado a la Comisión de Hacienda.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 15 de marzo de 2021

### Comisión de Derechos Humanos

En la cuenta se recibieron las excusas del Ministro del Interior, Rodrigo Delgado, por problemas de salud debido al covid-19 y de la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, por problemas de agenda.

I. Se analizó la ejecución presupuestaria de la compra de tierras para comunidades mapuche de los años 2019 y 2020.

Se recibió en audiencia a José Millalén, Consejero de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), quien manifestó que durante el periodo 2020 solo se realizó una compra de 5 mil millones, teniendo que ejecutarse compras por un presupuesto de más de 60 mil millones, sin tener respuesta por parte de las autoridades respectivas sobre dicha información. Ante aquello, solicitó se investigue la negativa de CONADI a la compra de los terrenos para comunidades mapuches durante el periodo 2020.

Se recibió a representantes de comunidades de Nueva Imperial, Lautaro y Galvarino, quienes expusieron sus situaciones referentes a la falta de adquisición de terrenos por parte de CONADI, cumpliendo todos los requisitos que la ley exige, relacionada a los títulos de merced y las personalidades legales. Señalaron que se encuentran en una situación de hacinamiento y pobreza por la falta de respuesta del Estado frente a la compra de terrenos comprometidos. Finalmente, manifestaron que algunas comunidades han decidido tomarse los predios que les corresponde ante la falta de ejecución de CONADI de los recursos presupuestarios para tal asignación.

Los diputados Mario Venegas y Carmen Hertz lamentaron la inasistencia de la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, pues era la segunda instancia donde se le había invitado para analizar esta problemática y no han tenido respuesta alguna por parte del Ministerio. Por su parte, el diputado Andrés Molina señaló que solicitó información a la Contraloría General de la República para que informe sobre una investigación de los títulos de merced y los procedimientos adoptados. La diputada Emilia Nuyado lamentó que el Gobierno luego de cuatro Ministros de Desarrollo Social no haya avanzado en acercar un diálogo y ayudar a los pueblos originarios, vulnerando sus derechos por una falta de acción concreta en la protección de los pueblos.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro del Interior y a la Ministra de Desarrollo Social para una próxima sesión a fin de que puedan explicar ante los diputados por estas irregularidades en la ejecución presupuestaria.
- ii. Invitar al nuevo Coordinador de la Macrozona sur y a la asesora presidencial para una próxima sesión.
- iii. Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social para que dé cuenta del impedimento tenido en la ejecución presupuestaria de la compra de terrenos de CONADI en el año 2020, además de analizar la situación de las comunidades que concurrieron a la Comisión para exponer sus casos.

### Comisión de Mujeres y Equidad de Género

Se recibió en audiencia a las asociaciones de funcionarios y funcionarias del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, con el fin de escuchar las denuncias sobre incumplimiento de condiciones laborales, especialmente en el funcionamiento del Fono Atención 1455.

Se escuchó a Vesna Madariaga, Presidenta Asociación Nacional Funcionarias y Funcionarios del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género quien solicitó el aumento presupuestario para financiar servicios telemáticos y telefónicas que presten ayuda a las mujeres que son víctimas de violencia de género. También expuso Andrea Poblete, representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Anfusem), quien se refirió a los problemas que sufren como trabajadoras producto de las precarias condiciones con las que cuentan para realizar la función de atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Finalmente expuso Rosa Muñoz, Presidenta Nacional de la Asociación de Funcionarios del Servicio Nacional de la Mujer quien acusó la contratación de personas en situación migratoria irregular dentro del servicio las cuales se encuentran en una precaria relación laboral, ya que si realizan algún reclamo sobre las condiciones en las que se desempeñan pueden ser despedidas.

Las diputadas Ximena Ossandón, Maya Fernández, Karol Cariola y Maite Orsini se mostraron a favor de las demandas de las funcionarias que expusieron e indicaron que más que nunca se debe ayudar a la labor que estas desempeñan por el aumento de casos de violencia contra la mujer durante la pandemia.

Luego expuso la Directora (s) del Servicio Nacional de la Mujer, Johanna Olivares quien valoró todo el esfuerzo que han realizado las funcionarias para ayudar a las mujeres que sufren violencia de género a través del fono de orientación destinado para tales efectos. Además, se mostró a favor de constituir una mesa conjunta entre las funcionarias del Ministerio de la Mujer y las autoridades del mismo, para elaborar una propuesta presupuestaria mayor a la que fue aprobada para este año.

Finalmente intervino Felipe Muñoz, Jefe de la División Jurídica del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género quien señaló que el Ministerio se encuentra siempre dispuesto a perfeccionar y reparar las irregularidades que puedan existir dentro de los distintos servicios.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para que informe sobre los salarios de los cargos dentro de los servicios de dicho ministerio y conocer las brechas salariales que existen. Además solicitar al Ministerio la cantidad de casos que conoce el Fono Orientación 1455 donde existe violencia consumada y que han terminado en juicios.
- ii. Invitar a sesión del próximo lunes 22 de marzo a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett para que dé cuenta a la comisión sobre el proceso de licitación del Fono Atención 1455 del Servicio Nacional de la Mujer.
- iii. Comenzar el estudio del proyecto de ley que modifica el código penal y la ley 21160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos (Boletín 13679-07), en la sesión del próximo lunes 22 de marzo.

#### **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Los diputados continuaron con la discusión y votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos,

correspondiente a los Boletines 11429-12, 11809-12, 12275-12, 12516-12, 12561-12, 12633-12, y 12641-12, refundidos. Urgencia Suma. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados trabajaron desde el artículo 7 hasta el 13 del proyecto de ley, sobre la regulación de las botellas plásticas y otras disposiciones. En la próxima sesión se retomará la discusión del artículo 14.

La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, señaló que este proyecto de ley busca avanzar hacia una economía circular donde se recicle mucho más. Llamó a aprobarlo y participó del debate.

Detalle de la votación:

- i. Artículos aprobados sin modificaciones:  
Artículo 7 (10x0x0)
- ii. Artículos aprobados con modificaciones:  
Artículo 8, con la indicación sin número de los diputados Celis, Girardi, Labra, Mix, Pérez y Saavedra (10x0x0)  
Artículo 11, con las indicaciones sin número de los diputados Celis, Girardi, Labra, Mix, Pérez y Saavedra y 36 del Ejecutivo (10x0x1)  
Artículo 13 con las indicaciones sin número, literal a) del Ejecutivo (10x0x0) y sin número de los diputados Celis, Girardi, Labra, Mix, Pérez y Saavedra (11x0x0)
- iii. Indicaciones rechazadas:  
Al artículo 7, las indicaciones 28 del diputado González (1x5x4), 29 del diputado Macaya (0x7x3) y sin número del diputado Torrealba (5x5x0)  
Al artículo 8, las indicaciones 30 de los diputados Celis, Girardi, Labra, Mix, Pérez y Saavedra, 31 del diputado González y sin número del Ejecutivo (0x10x0)  
Al artículo 11, las indicaciones 34 del diputado González (1x9x0) y 35 del Ejecutivo (0x11x0)  
Al artículo 13, la indicación sin número, literal b) del Ejecutivo (0x10x0).

**Comisión Especial Investigadora de actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios.**

Se recibió a la Presidenta de la Cámara de Comercio de Curacautín, Asociación Gremial, Karina Ramírez, quien relató su perspectiva de los hechos ocurridos entre fines de julio y principios de agosto de 2020, cuando un grupo de personas que no eran de la comuna de Curacautín, se tomaron el edificio municipal, generando destrozos en él, indicando que estaban ahí demandando reivindicaciones para el pueblo mapuche. Después de unos días de toma y de generarse varios ataques a la propiedad privada de vecinos y locatarios del centro de Curacautín, no había reacción de parte del alcalde, del gobernador, del intendente ni de carabineros respecto a estos hechos, así como tampoco sobre un desalojo del municipio, por esta razón, personas de la comuna decidieron tratar de sacar por sus propios medios a los ocupantes, siendo detenidos por carabineros, generando rencillas en el municipio y alrededores.

Se recibió a la ex Secretaria de la Asociación de Agricultores de Malleco, Gloria Naveillán, quien relató los hechos ocurridos en la misma fecha que la invitada anterior, pero en el municipio de Traiguén, donde también se habían tomado el edificio y se generaron conflictos con vecinos de la comuna, sin que las autoridades intervinieran al respecto. Indicó que personal del municipio había brindado alimentos a los ocupantes, e indicó

que ella misma había creado un grupo de Whatsapp, mediante el cual se coordinó un intento de desalojar a los ocupantes del municipio, mediante la intervención de vecinos de la comuna.

Debido a que no se alcanzó a responder las preguntas planteadas por los diputados a Gloria Naveillán, se le invitó para la próxima sesión, para que pueda responder dichos interrogantes.

Se discutió si se invitaba o no a la comisión a un ex capitán de carabineros, quien según la diputada Carmen Hertz, había denunciado irregularidades de parte de funcionarios policiales respecto a auto atentados forestales y la venta de servicios de protección de predios forestales. No se logró obtener los 4 votos necesarios para acordar dicha invitación, ya que a juicio de los diputados presentes de Chile Vamos, la persona en cuestión no era relevante para el mandato de la comisión, ya que los hechos donde estaba involucrado, se referían a la provincia de Arauco y no a la región de La Araucanía.

La comisión acordó:

- i. Invitar a Gloria Naveillán a la próxima sesión para que pueda continuar con sus comentarios y dé respuesta a las consultas de los diputados.

## Salud

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11, refundidos.

Se produjo un debate en torno al artículo 16 H que trata sobre la objeción de conciencia médica. En virtud del debate que se produjo respecto de dicho artículo, no se votó ninguna indicación. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Fijar como plazo para presentar indicaciones respecto del artículo 16H hasta la sesión del lunes 22. Idealmente que se presenten las indicaciones el día viernes 19 para que en la sesión del lunes 22 se pueda votar con celeridad el artículo.
- ii. Se oficie al Ministerio de Salud para que intervenga en la compleja situación que se vive en el Sur de nuestro país por la demora de más de dos años en la entrega de obras del Hospital de Valdivia.
- iii. Se oficie al Ministerio de Salud y al Servicio Agrícola y Ganadero toda vez que en el CESFAM de la localidad de Río Bueno existe una colonia de murciélagos.
- iv. Se oficie al Ministerio de Salud para que entregue las razones de por qué se designó al actual Director del Hospital de Victoria.
- v. Se oficie al Ministerio de Salud para que explique las razones del relajamiento de las medidas sanitarias en Capitán Pastene.
- vi. Se oficie a DIPRECA y a la SUSESO para que entregue información de por qué los funcionarios de gendarmería no pueden extender sus licencias médicas.

## Constitución

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.

Comenzó el estudio, se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción, que sanciona penalmente a quienes ingresen elementos prohibidos a los establecimientos penitenciarios, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13740-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputada informante: Camila Flores.

Comenzó el análisis de las indicaciones presentadas. Sobre la materia, se debatió en torno a la amplitud y taxatividad de aquellos elementos indicados en la norma. Algunos parlamentarios señalaron que lo que se requiere, es un mayor control y mejor aplicación de las normas ya vigentes.

Finalmente se sometió a votación el artículo proveniente del Senado, con indicación del diputado René Saffirio que incorpora la frase “(ingresadas) por cualquier medio”, elimina la palabra “celulares”, elimina el inciso segundo del artículo 304 bis, y modifica la sanción. La indicación se aprobó 5-2-1.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro del Interior Rodrigo Delgado y/o al Ministro de Defensa Baldo Prokurica, para que concurran a comisión de Constitución y entreguen antecedentes sobre ordenes e instrucciones que dan a las FFAA, en base a declaraciones del ex delegado presidencial.

### **Trabajo y Seguridad Social**

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13600-13 y 13743-13, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al representante de los trabajadores de Metro, quien se refirió a problemas de relación laboral que sucedieron durante el periodo de pandemia, dado que no tuvieron dialogo distendido en distintas problemáticas, como, por ejemplo, en el pago de un bono. Así mismo, se refirió a la orgánica institucional del organismo que representan y cómo han intentado dar solución a la problemática generada por el contexto de pandemia.

La representante de FETRACAL, Tamara Muñoz, en conjunto con su equipo, inició su exposición en la que se refirió a ciertos resultados sobre el estudio realizado sobre la implementación del teletrabajo en Chile y sobre la percepción de los trabajadores sobre el mismo, señalando que fue un experimento improvisado y sin preparación, con costos de implementación que fueron asumidos por los trabajadores, y que tuvo una visión positiva inicial, pero que decantó en una pérdida del entusiasmo, entre otras conclusiones. Así mismo, presentaron propuestas de mejora para el sistema, a fin de que los trabajadores pudieran dar solución a la problemática.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Trabajo, solicitando la extensión de la licencia de postnatal, dado el aumento de los contagios.
- ii. Invitar a la Ministra del Trabajo y Seguridad Social, para que se refiera a la situación laboral y de cuenta sobre el funcionamiento de la licencia de postnatal, dado el aumento de los contagios.
- iii. Oficiar al Ministerio del Interior, para que dé cuenta sobre los permisos colectivos de trabajo que se están gestionando durante el último tiempo.

- iv. Oficiar al organismo competente, para que se refiera a las problemáticas señaladas por los representantes de los trabajadores de Metro.

## Martes 16 de marzo de 2021

### **Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo**

Asistió:

- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé.

La comisión conoció sobre las causas del alza sostenida de los precios de los bienes y productos de primera necesidad.

Se escuchó al Subsecretario de Economía y Empresas de Mejor Tamaño, Julio Pertuzé quien indicó que la inflación se encuentra contenida en términos de la canasta general, más aún, considerando que el mercado esperaba un aumento mayor al que finalmente tuvo. Además, se recibió a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Sandra Quijada quien expuso a la comisión la forma en la que se elabora el IPC y los factores que se tomar para realizar el cálculo del mismo, también sostuvo que el alza en los precios está dentro del rango esperado por el Banco Central (entre un 2 y 4 %). Finalmente indicó que algunos productos como frutas y verduras han sufrido un alza por el término de ofertas y promociones, junto con ajustes en políticas comerciales y reajustes por aumento de costos.

Luego de las exposiciones la comisión acordó no estudiar el proyecto de ley en esta sesión para poder analizar las indicaciones presentadas por los diputados Boris Barrera y Miguel Mellado. Es por esto que se acordó que el estudio en particular comience el lunes 22 de marzo.

La comisión acordó:

- i. Estudiar en particular el proyecto de ley que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, el próximo lunes 22 de marzo desde el comienzo de la sesión hasta las 12:30 horas. Para estos efectos se encuentra invitado el Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco.

### **Educación**

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14003-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En conjunto con el proyecto anterior, se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 20370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14012-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a Joaquín Walker, Director Ejecutivo de la Fundación Educacional Oportunidad quien se mostró a favor de la idea del proyecto, ya que valora la participación de quienes no votan y hace efectivo un mandato de la Convención de los Derechos del Niño pero indicó que modificar obligatoriamente los planes educacionales

ya realizados entrega una carga extra a los profesores que ya han integrado temas del proceso constituyente a sus materias.

También expuso Magdalena Plant, Directora del Colegio Sagrado Corazón de La Reina, quien señaló que los objetivos que tiene el proyecto de ley son acertados pero indicó que estos ya se encuentran incorporados en los planes y procesos de formación ciudadana que cuentan los colegios por lo que legislar sobre estos temas genera una tensión enorme en los profesores que ya se encuentran sobre cargados.

Finalmente se escuchó al Presidente de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados FIDE, Ricardo Salinas quien señaló que el proyecto de ley no sintoniza con la realidad que viven los distintos recintos educacionales del País dado lo dificultoso que se hace enseñar todos los contenidos. Solicitó no aprobar el proyecto.

El diputado Leónidas Romero valoró a los invitados que han venido a plantear lo innecesario que es aprobar este proyecto de ley. Además, los diputados Luis Pardo y Sergio Bobadilla anunciaron su voto en contra del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Oficiar nuevamente al Ministerio de Educación para que se refiera a la situación de los trabajadores de jardines Junji VTF que fueron traspasado a los servicios locales y que no se les han pagado distintos bonos.
- ii. Invitar al Ministro de Educación, Raúl Figueroa para que entregue un cronograma de pago de los incentivos al retiro ya sea para los asistentes de la educación o a los profesores.

#### **Hacienda (AM)**

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

Se aprobó de forma unánime en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 18583, orgánica constitucional que fija planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 14020-06. Diputado informante, José Miguel Ortiz. EL proyecto pasa a la sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez quien indicó que el proyecto viene a cumplir el compromiso con el Servicio Electoral para crear la Dirección Regional del Servicio Electoral en la región de Ñuble. El proyecto viene a modificar la planta del Servicio Electoral creando un cargo de Director Regional y un cargo directivo de grado 9 en la región del Ñuble.

También se escuchó al Director Nacional del Servicio Electoral, Raúl García, quien manifestó la necesidad de crear la Dirección Regional en la región del Ñuble, ya que ésta se encontraba operando con funcionarios de la dotación de otras regiones. Además, señaló que ha habido retraso con el pago de montos iniciales a ciertas candidaturas por la extensión del proceso de las resoluciones final de varias candidaturas que han recibido reclamaciones e impugnaciones, y también por las dificultades que ciertos candidatos han tenido con los administradores electorales, lo que ha retrasado el giro de los dineros correspondientes, pero enfatizó que estos casos de retraso han sido minoritarios.

El diputado Daniel Núñez indicó que será necesario que en el futuro el Servicio Electoral dé cuenta de los retrasos en los pagos de los montos iniciales a los candidatos, para que en las elecciones de noviembre no se vuelva a repetir esta situación, ni en futuros procesos. El diputado Patricio Melero solicitó información sobre la

coordinación que tiene el Servicio Electoral con Banco Estado para que los pagos y aportes mediante Cuenta Rut lleguen a los candidatos.

### **Hacienda (PM)**

Asistió:

- Ministro de Energía y de Minería, Juan Carlos Jobet.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Se continuará su estudio recibiendo invitados en la próxima sesión, en la cual se votará el proyecto.

El Ministro Jobet expuso sobre la situación de la minería del cobre en Chile y sus perspectivas de desarrollo. Señaló que desde 2004 la producción no había aumentado, terminando con un ciclo de crecimiento productivo de 14 años, perdiendo espacio en la participación de la producción global. Esto ya que ha disminuido la ley del material y han aumentado los costos de producción. Lo anterior, sumado a la mayor demanda esperada de cobre en el mundo, implican un desafío para la minería chilena para progresar. Respecto al debate sobre la tributación del cobre, el ministro indicó que había que observar los desafíos a largo plazo y no solo el precio del cobre a corto plazo; indicó que en Chile ya existe un mecanismo impositivo que permitía mayor recaudación tributaria cuando el precio del cobre era mayor.

Se recibió al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Diego Hernández, quien expuso sobre los costos y rendimientos de la minería del cobre en Chile. Indicó que la minería del cobre era una actividad económica totalmente integrada a la economía nacional, la cual requería un fomento a su producción, garantizando la certeza jurídica y estimulando la inversión, para así contribuir a la recuperación de la economía, por lo que un royalty a la minería perjudicaría estos objetivos y además, no recaudaría más recursos.

Se recibió a representantes del Consejo Minero, quienes relevaron el rol de la minería en la economía nacional. Se indicó que era una actividad que dependía del largo plazo, por lo que no se debía legislar con miras a cambios contextuales del precio del cobre.

Se recibió a la Asociación Gremial de la Pequeña Minería, quienes señalaron que sí existía espacio para sacar más réditos fiscales de la minería del cobre, ya que las empresas tenían altos márgenes de ganancia, sobre todo con los precios altos que se estaban observando.

Se recibió a la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería, quien indicó que en Chile ya existe un royalty minero, el cual, al ser progresivo según el precio de venta, era mejor que una tasa indistinta del precio, la cual desincentivaba la inversión y eventualmente disminuía la recaudación. Indicó que la competitividad de la minería chilena venía decreciendo, por lo que no se podía mermar más.

Se recibió al Vicepresidente de la Asociación de Trabajadores del Cobre, Miguel Santana, quien indicó que se debía establecer un royalty a las empresas privadas de cobre, contemplando un 3% para rentas regionales. Indicó que las empresas evadían impuestos muchas veces, y ejemplificó con las donaciones que hacían.

### **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**

Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que

indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, Lucas del Villar, quien compartió la preocupación por los consumidores especialmente vulnerables, tanto de adultos mayores como personas con discapacidad y la necesidad de un tratamiento con atención preferencial.

Se escuchó al Presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Hernán Calderón, quien valoró la idea matriz del proyecto de ley, sin embargo, indicó que es necesario realizar ciertas precisiones respecto a la ley del consumidor, con el fin de regular las problemáticas reales de estos grupos.

Se escuchó al Director Ejecutivo de la ONG Inclusiva, Carlos Kaiser Mansilla, quien señaló que si bien este proyecto de ley fue creado con grandes intenciones, se deben aclarar situaciones conceptuales, ya que existen ambigüedades en la norma.

Se escuchó al Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Octavio Vergara, junto al Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, Francisco Subercaseaux, quienes manifestaron su opinión favorable al proyecto de ley e indicaron que es preciso estudiar la incorporación de un artículo transitorio en el cual se pueda instaurar un reglamento que ayude con la aplicación de esta ley.

Las diputadas presentes en la comisión, agradecieron la presencia del Ejecutivo y las intervenciones de los invitados. Por su parte, la diputada Claudia Mix, consultó nuevamente por el avance de la mesa de trabajo del Decreto Supremo N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y solicitó que el Ejecutivo se pronuncie sobre la posibilidad de patrocinar este proyecto de ley.

El Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, Francisco Subercaseaux, señaló que en el mes de febrero se envió el oficio pertinente respecto al Decreto Supremo N°50. El Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Octavio Vergara, en relación al patrocinio del Ejecutivo, indicó que es importante estudiar la posibilidad de incorporar un reglamento de aplicación de la norma, para luego conversar a nivel de gobierno y tomar una decisión.

La comisión acordó:

- i. Invitar a las próximas sesiones al Director Ejecutivo de la ONG Inclusiva, Carlos Kaiser.
- ii. Votar en general en la próxima sesión, el proyecto de ley, que modifica la ley N° 19.496, iniciado en moción, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18.

### **Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones**

I. Se aprobó en General y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la disposición transitoria de la ley N°21.213 que modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peaje o tarifa, para extender su vigencia. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14096-15. Despachado a la Cámara de Diputados. Designada diputada informante, la señora Jenny Álvarez.

En la cuenta se notificó sobre el inicio de la tramitación del proyecto de ley con urgencia calificada de discusión inmediata, que modifica la disposición transitoria de la ley N°21.213 que modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peaje o tarifa, para extender su vigencia.

En esta línea, se le solicitó el detalle del proyecto a la Directora General de Concesiones, Marcela Hernández, quien expuso brevemente sobre lo solicitado.

Posterior a ello, se continuó con puntos varios, donde los senadores Iván Flores, Marcos Ilabaca y Leopoldo Pérez, solicitaron una serie de oficios al Ministerio de Obras Públicas, respecto de diversas situaciones ocurridas en sus distritos.

En consecuencia, expuso Jorge Jaramillo, jefe de la División Jurídica de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, quien habló sobre el proyecto de ley iniciado en mensaje, donde señaló que el proyecto establece ampliar la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

Debido a lo anterior, sobre tabla, se acordó someter a votación el proyecto del Ejecutivo por ser de artículo único, donde este fue aprobado tanto en general como particular, siendo despachado a la Cámara de Diputados.

II. Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13975-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Académico y Profesor en Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso, Jaime Vera, quien expuso sobre las implicancias penales desde un punto de vista de tramitación legislativa.

En esta línea, se continuó con la presentación del movimiento "No+CiclistasMuertos", quienes presentaron diversos casos de ciclistas que han muerto a causa de falta de ciclovías, temerarias maniobras de conductores de automóviles etc.

Para finalizar, los diputados indicaron que ingresarán indicaciones al proyecto en cuestión y acordaron votar este proyecto en general en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al ministro y Ministerio de Obras Públicas y a la Ministra de Transportes, respecto de la adjudicación del camino Huichaco Mafil, camino prioritario para la región de los Ríos, donde la selección de oferentes lleva bastante tiempo mientras el contrato lleva en contraloría un tiempo considerable, lo que traería diversas consecuencias, por tanto, solicita el estado de dicho proceso.
- ii. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y a la Ministra de Transportes apurar los proyectos de las 5 caletas de la Isla del Rey, perteneciente a la comuna de Corral, pero para ello deben conocerse los estudios al respecto por tanto solicita información respecto del estado de dichos estudios.
- iii. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas atender la petición de Lancheros de Corral, la cual consiste en un sistema multimodal, a saber; conectar lancha con automóviles y diversas formas de transporte.
- iv. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas, atender la situación en la región de los Ríos, sobre problemas de señal y conexión a internet, donde autoridades regionales se comprometieron a la correspondiente medición de espectro radioeléctrico, no obstante, los resultados no han sido

- fructíferos, por tanto, solicitan volver hacer las mediciones y se tomen las medidas correspondientes con las empresas proveedoras.
- v. Invitar a exponer para una próxima sesión al Departamento de Carabineros "CIAT" con la finalidad de exponer sobre el boletín 13975-15.
  - vi. Oficiar a la comisión de transportes del Senado, sobre la tramitación del proyecto de ley que categoriza los delitos de exceso de velocidad, solicitando su estado de tramitación

## Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.

Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia Calificada de Suma. Boletín 14068-01.

La Ministra de Agricultura comenzó su exposición realizando una introducción respecto a los avances y objetivos en esta materia desde el Ministerio, presentando los ejes ministeriales los cuales se dividían en cinco ejes principales, los que se desarrollaban entre desarrollo rural, sustentabilidad, asociatividad y modernización e innovación. Luego se refirió a la situación actual respecto al cambio climático, en virtud de lo cual, la proyección del déficit hídrico era mayor en la zona norte y en la zona centro lo que, para enfrentarlo una de las soluciones era mejorar el riego y la tecnificación de este.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Federico Errázuriz, señaló que esta modificación contaba con cinco puntos importantes, a saber: (1) Mantiene el fomento a la inversión de riego; (2) Focaliza la ayuda en la pequeña agricultura; (3) Conserva el carácter concursal y de confinamiento; (4) Incorpora objetivos ambientales con énfasis en el agua y (5) Integra gestión frente a emergencias agrícolas; en este sentido, la jefa de la cartera señaló además que, finalmente se refirió a las modificaciones en particular que realiza esta iniciativa.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Ministra de Agricultura para que decrete estado de emergencia agrícola en la Región de Los Lagos.
- ii. Invitar al Ministro de Obras Públicas para la próxima sesión.

## Salud

Se inicio la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las profesiones de la salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13818-11. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

De parte del Ejecutivo estuvo presente el asesor, Dr. Acosta, quien indicó que se encuentran finalizando los últimos detalles para presentar un proyecto de ley que incorpore a los TENS en el Código Sanitario.

Se recibió a representantes de CONATENS y CONTECH quienes manifestaron las razones por las que se debe incorporar a los TENS en el Código Sanitario.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que se le ponga urgencia al proyecto de ley que incorpora a los médicos veterinarios al Código Sanitario. El proyecto de ley fue despachado al Senado.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que entregue una información detallada respecto del número de fallecidos por Covid-19 tanto en hospitales públicos como en domicilios.

## Constitución

I. Por unanimidad se eligió al nuevo presidente de la comisión de Constitución, diputado Marcos Ilabaca.

II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se reabrió el debate respecto del artículo 25 que regula el establecimiento de la reclusión parcial, para esclarecer en el inciso final, el tipo de pena, ya sea reclusión parcial nocturna o de fin de semana.

Comenzó el estudio del artículo 51 del proyecto, que introduce modificaciones en la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de la persona jurídica. Se aprobaron los numerales 1, 2 y 3 por unanimidad. Cabe tener en consideración que el numeral 2, establece que serán penalmente responsables en los términos de esta ley las personas jurídicas de derecho privado, las empresas públicas creadas por ley, las empresas, sociedades y universidades del Estado, los partidos políticos y las personas jurídicas religiosas de derecho público.

Respecto del numeral 4, que establece un modelo de prevención del delito, que podrán desarrollar las personas jurídicas, que operará como eximente de responsabilidad penal, se generó un extenso debate y su votación quedó pendiente para una próxima sesión.

## Relaciones Exteriores

Se recibió en audiencia al excelentísimo Embajador de la Unión Europea, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Chile, León de la Torre Kraus, a fin de conocer sus planteamientos acerca del presente y futuro de la relación Chile-Unión Europea. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El excelentísimo Embajador de la Unión Europea, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Chile, León de la Torre Kraus, inició su exposición sobre el asunto objeto de la sesión de la comisión, donde se enfocó en el desarrollo económico de Chile, las estrategias internacionales al efectos y como se desarrollarán las políticas en relación con el hidrógeno verde, la investigación astronómica, entre otros aspectos, manifestando también su disposición para futuras negociaciones con nuestro país.

La diputada Carmen Hertz manifestó su preocupación sobre el proceso de vacunación en distintos países dada la lentitud del proceso en países europeos. Así mismo, el diputado Vlado Mirosevic, agradeció la presencia del embajador y agradeció la recepción y solidaridad que tuvo la Unión Europea para con personas en situación de exilio, además de referirse a temas migratorios. Por otra parte, el diputado Jaime Naranjo manifestó su preocupación sobre la estrategia que se utilizará frente al escenario internacional respecto al bipolarismo entre la República Popular China y Estados Unidos.

La comisión acordó:

- i. Invitar nuevamente, en una próxima sesión a los representantes del Observatorio Internacional Radomiro Tomic, Alejandra Matus, Raúl Meneses y Luis Maira, a fin de continuar el análisis de la situación de Colombia.

**Miércoles 17 de marzo de 2021**

**Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e innovación**

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

I. Se continuó analizando la priorización de los temas de interés legislativo de la Comisión.

Se recibieron las sugerencias del Ministro de Ciencias y Tecnología, quien recomendó una serie de proyectos los cuales se encuentran tanto en la cámara de diputados como en el senado, que podrían ser remitidos a la comisión si resultan de su interés.

Los diputados revisaron los proyectos que tienen archivados y que podrían verse en un futuro, mientras la abogada secretaria realizará una recopilación de estas mociones.

En esta línea, los diputados acordaron los cuatro temas con mayor relevancia para la comisión, según las propuestas recibidas por los parlamentarios y el Ministro de Ciencias y Tecnología, a saber; Educación digital o Teleeducación, Telemedicina, Energías Limpias, Reconversión del Estado a Autosuficiencia Energética y por último, Redes Sociales, Medios de Comunicaciones y Democracia, no obstante, al ser demasiados temas (según la perspectiva del diputado Pablo Kast), hubo opiniones contrapuestas, aun así, se conservarán dichas prioridades.

II. Se inició la tramitación en general del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03.

Para este punto, el diputado José Miguel Castro, expuso sobre el detalle del proyecto en cuestión.

Posterior a ello, en el mismo tenor, la Subsecretaria de Telecomunicaciones complementó la ponencia del diputado José Miguel Castro, donde indicó que son pioneros en legislar en esta materia, al menos localmente, dado que no existe precedente respecto a esto. Señaló que el proyecto requerirá la colaboración conjunta de diversas instituciones, a saber; SERNAC, SUBTEL etc. y privados.

Para finalizar, se acordó revisar la legislación comparada respecto a esta materia y confeccionar una lista de invitados para exponer en futuras sesiones.

La Comisión acordó:

- i. Confeccionar una lista de invitados con la finalidad de exponer sobre el proyecto de ley, boletín 12226-03.
- ii. Solicitar información sobre legislación comparada a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), sobre el proyecto de ley, boletín 12226-03.

### **Minería y Energía**

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13664-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Miguel Márquez, Especialista en Energías Sustentables quien se mostró a favor del proyecto de ley y señaló lo necesario de regular y reforzar la competitividad en el mercado para que se proteja la biomasa forestal de los vendedores informales. Además, presentó un software que se encarga de trazar el consumo de leña seca con el fin de controlar y fiscalizar el flujo del producto.

El presidente de la comisión, diputado Pablo Vidal indicó su intención de poner el proyecto en votación general durante la sesión del miércoles 31 de marzo, luego de escuchar a todos los invitados.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14052-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de Empresas Eléctricas AG, quien se mostró crítico al proyecto señalando que este no define plazos respecto de la deuda acumulable la cual puede llegar a ser impagable y además contiene un alto riesgo de judicialización. Por lo anterior plateó la idea de un subsidio público que pudiese cubrir parte de los requerimientos del sistema.

El presidente de la comisión, diputado Pablo Vidal indicó que su idea es poner en votación en general el proyecto durante la sesión de la próxima semana luego de escuchar a todos los invitados.

La comisión acordó:

- i. Recibir en sesión especial de la comisión en caso que los expositores sean muchos, invitados que expongan sobre los proyectos en la tabla, boletines 13664-08 y 14052-08.
- ii. Invitar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, para conocer si los montos asignados a las Municipalidades por la ley de presupuestos son insuficientes para cubrir los gastos de alumbrado eléctrico o si son los municipios están realizando una mala gestión con los recursos asignados.

### **Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos**

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, a fin de exigir el acuerdo de los integrantes artesanales del Consejo Zonal de Pesca respectivo, para autorizar la actividad extractiva industrial en las pesquerías que indica de la zona norte del país, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14057-21. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la diputada Camila Rojas, mocionante del proyecto de ley, quien se refirió a la modificación de la Ley N°18.892, especificando de manera pormenorizada la reforma a los artículos de la ley en comento. Asimismo, señaló que, si bien esta iniciativa hace una pequeña corrección, subsana uno de los importantes errores de la ley de pesca, además, indicó que su intención es eliminar por completo esta ley.

Se recibió en audiencia a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien compartió la intención de esta iniciativa y señaló que el Ejecutivo con el mismo espíritu, revisó esta materia a través de una indicación en la ley corta de pesca. Ofreció presentar en una próxima sesión, el estudio de la indicación y la historia de la ley.

Los diputados presentes en la comisión, debatieron sobre la historia de la ley, número de millas e informes técnicos. La diputada Camila Rojas solicitó no insistir en el tema de las millas, sino que enfocar el debate al proyecto de ley, cuya finalidad en concreto es igualar la situación de las regiones del norte del país. Por su parte el diputado Marcelo Díaz, preguntó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, sobre el estado de tramitación de la ley corta de pesca.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, aclaró el valor del informe técnico y señaló que la ley corta de pesca fue aprobada en particular en la Comisión de Pesca y que pronto se pondrá en tabla en la Comisión de Hacienda del Senado.

La comisión acordó:

- Oficiar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para que revisen con premura el proyecto de ley que deroga la ley de pesca.
- Se estableció el día lunes 22 de marzo, hasta las 12:00 como plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común. Boletín 13019-21.
- Se fijó el día lunes 22 de marzo, hasta las 12:00 horas, como fecha tope para recibir el listado de invitados para estudiar el proyecto de ley, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, a fin de exigir el acuerdo de los integrantes artesanales del Consejo Zonal de Pesca respectivo, para autorizar la actividad extractiva industrial en las pesquerías que indica de la zona norte del país. Boletín 14057-21.
- Oficiar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para que informe sobre las acusaciones de mafia en las caletas del Maule.

## Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

I. Se recibió al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien se refirió a los eventuales impactos en los proyectos habitacionales adjudicados del subsidio del fondo solidario para la elección de vivienda D.S N°49, destinado a familias en situación de vulnerabilidad social ante el nuevo escenario económico del país, debido, entre otras causas, al alza en los precios de los materiales de construcción y/o a la falta de stock.

Sobre la cuenta, se recibió una petición del presidente de la agrupación de defensa de barrios de Estación Central, solicitando la constitución de una Comisión Investigadora en torno a la ilegalidad de los permisos de edificación de agrupamiento continuo otorgado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Estación Central.

El presidente de la comisión indicó que esto escapa de la competencia de la comisión, no obstante, los diputados están en su libertad de reunir las firmas entre los diputados para constituir dicha comisión, en esta línea, el diputado Rene Manuel García, solicitó un oficio a la Municipalidad de Estación Central pidiendo que se entreguen los detalles pertinentes respecto al caso.

En punto varios, el diputado Fidel Espinoza interpelló al ministro de vivienda, respecto de diversas situaciones de las cuales se tiene conocimientos donde inmigrantes se toman terrenos o se produce un hacinamiento en arriendos. El ministro indicó que junto al Subsecretario lanzaron un programa especial para abordar las situaciones de allegados.

Posterior a esto, se procedió con la presentación del ministro de vivienda, Felipe Ward, quien expuso sobre el costo de materiales de construcción y su variación en el marco de la situación de la pandemia, en esta línea, le complementaron a la presentación sus asesores vía telemática.

II. Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 9686-09. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a discutir en torno a las indicaciones y artículos del proyecto en cuestión, donde se aprobaron el art. 1 inciso 2, la indicación del diputado Gonzalo Winter al art. 2 que incorpora una letra e), las letras a) y d) del art. 2, por último, la indicación de la diputada Natalia Castillo que modifica la letra c) del art. 3.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Municipalidad de Estación Central, solicitando el detalle de la situación en torno a la ilegalidad de los permisos de edificación de agrupamiento continuo otorgado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Estación Central, según oficio recibido por la comisión.

Detalle de la votación:

- Aprobado por unanimidad el art. 1 inciso 2, Boletín (es) 9686-09. Refundidos.
- Aprobada la indicación del diputado Gonzalo Winter al art. 2 que incorpora una letra e) Boletín (es) 9686-09. Refundidos.
- Aprobadas por unanimidad las letras a) y d) del art. 2, Boletín (es) 9686-09. Refundidos.
- Aprobada la indicación de la diputada Natalia Castillo que modifica la letra c) del art. 3.

## Constitución

Continuó el estudio en general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Pablo Bovic, Gerente legal de la CPC. Se refirió a los aspectos constitucionales, indicó que adolece de vicios de fondo que lo hace inviable. Se refirió a la proporcionalidad de los tributos, atribución exclusiva del Presidente de la República para presentar iniciativas sobre la materia.

Expuso Javier Irrarázaval quien se refirió a los aspectos técnicos del proyecto. Formuló críticas a este tipo de impuestos, y a la formulación de este proyecto en particular. En base a la experiencia comparada, señaló que la gran mayoría de países de la OCDE ha derogado este tipo de impuestos por su baja efectividad, la fuga de capitales, entre otros efectos adversos. Se refirió a las circunstancias en que surgió el proyecto: destacó el establecimiento del marco de entendimiento, que cuenta con un importante financiamiento para enfrentar la pandemia, y destacó el IFE. Por lo tanto el objetivo del proyecto, que es financiar la renta de emergencia, ya no sería necesario. Los diputados miembros de la comisión debatieron en torno a este último aspecto.

Expuso Rafael Palacios, Secretario General de la SOFOFA quien enfocó su exposición en la poca eficiencia del impuesto, los costos que implica para fiscalizar, y lo poco que finalmente se recauda. Señaló que las personas naturales normalmente no llevan contabilidad, y en esa línea recalcó las enormes dificultades que existirían para determinar la renta imponible, tratándose además de un patrimonio bruto, lo que no sería correcto ni adecuado, ni tampoco cuenta con figura similar en la legislación comparada.

En representación de la CUT, expuso Nolberto Díaz, quien se refirió a la situación del país y a la importancia de cobrar este impuesto, dada la concentración de patrimonio de algunas pocas familias.

En representación de Conapyme, expuso Héctor Sandoval quien hizo un análisis de la situación social. Se refirió a la necesidad de pensar en políticas permanentes mientras exista la pandemia.

La comisión acordó:

- i. Invitar para una próxima sesión al Director del Servicio de Impuestos Internos, a fin de que pueda dar a conocer sus planteamientos técnicos sobre el proyecto de impuesto al patrimonio boletín 13555-07, su aplicación práctica y efectividad. Si se encuentra imposibilitado de asistir, solicitar que envíe mediante oficio sus planteamientos.

## Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretario de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El subsecretario Máximo Pavez señaló que el Ejecutivo siempre ha estado abierto a respaldar proyectos en materia de derechos humanos, en virtud de ello, solicitó a la comisión que dieran tiempo necesario para hacer llegar las apreciaciones a la iniciativa y así legislar de manera óptima. A raíz de ello, la presidente de la Comisión, diputada Emilia Nuyado señaló que el Ejecutivo estaba faltando el respeto a todo el proceso legislativo de la iniciativa en discusión con la solicitud esbozada por el subsecretario.

## Recursos Hídricos

I. Inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica la ley General de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9779-33.

Se recibieron las excusas del subsecretario de servicios sanitarios, sin perjuicio de ello, propuso como fecha de exposición el miércoles 24 de marzo toda vez que es de su interés participar en esta tramitación.

II. Proyecto de ley que, modifica el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13266-33.

Se recibieron las excusas del director general de aguas por razones de agenda, de igual forma propuso fecha de exposición miércoles 24 de marzo.

La comisión acordó:

- Solicitar al subsecretario para que ingrese el proyecto que crea la subsecretaría del agua a la comisión de recursos hídricos de la cámara de diputados.
- Solicitar a la sala que el proyecto de ley sobre nacionalización del agua del diputado René Alinco que está radicado en la comisión de constitución, que sea revisado en la comisión de recursos hídricos.

## Hacienda

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia de la República, Máximo Pavez.

Se continuó el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió al Comité Ejecutivo de la Federación de Supervisores del Cobre, quienes señalaron que la minería privada aportaba menos al fisco que Codelco, en términos proporcionales, por lo que había una diferencia que subsanar. Se indicó que si Codelco era una empresa que subsistía aportando más recursos al Estado, las empresas privadas también deberían poder hacerlo, además, del establecimiento de un royalty minero se podrían sacar los recursos para las capitalizaciones que habitualmente requiere Codelco.

El subsecretario Pavez reiteró la postura del Ejecutivo, según la cual el proyecto no solo era inadmisibile por tratarse de una iniciativa exclusiva del Presidente de la República al establecer un tributo; además el proyecto era inconstitucional por vulnerar normas constitucionales sobre la naturaleza y mecanismos de los tributos.

El diputado Daniel Núñez presentó una indicación que fue considerada inadmisibile por la secretaría, por tratarse del establecimiento de tributos y por tanto ser iniciativa exclusiva del presidente de la república. Se votó la admisibilidad de la indicación, declarándose inadmisibile por 7 votos contra 6.

Se rechazó en particular el proyecto de ley.

## Mujeres y Equidad de Género

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la matrona del hospital de Temuco, Susana Córdova, quien inició su exposición en la que señaló que a las mujeres se les impuso el mandato social de procrear por creencias morales y religiosas, por lo que se necesita desarrollar la autonomía de las mujeres. Así mismo, señaló que, en la práctica, bajo ningún punto de vista llenarán un formulario para denunciar a una mujer que llegase a un hospital en una situación como la descrita en el Código Penal.

La representante del Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Adela Montero, en la que se refirió a la interrupción voluntaria del embarazo, desde una perspectiva personal, señalando argumentos que posibiliten la realización de un aborto, más allá de las tres causales legales, dada la situación de inseguridad en la que actualmente dichas instancias se desarrollan, y que su impedimento sólo se sustenta en una posición ideológica, entre otros aspectos.

La comisión acordó:

- i. Modificar el calendario de la comisión para iniciar la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para hacer aplicables las normas sobre despenalización del aborto a toda persona con capacidad de gestar, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14074-34, y posteriormente votar dicho proyecto, hasta total despacho, el 31 de marzo del año en curso.
- ii. Solicitar a la Sala de la Cámara de Diputados que se dirijan a la comisión de mujeres y equidad de género el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, respecto de las empresas obligadas a llevar el registro de cargos o funciones, y establece medidas para asegurar el cumplimiento de dicha obligación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13280-13; y el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para sancionar como discriminación arbitraria, en materia laboral, las diferencias de remuneraciones entre hombres y mujeres que excedan injustificadamente el porcentaje máximo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13984-13.
- iii. Oficiar al Ministerio Público y a Gendarmería de Chile, para que dé cuenta sobre el número de personas procesadas por la perpetración del delito de aborto.

### Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13982-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados de la comisión en cuestión abordaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley objeto de estudio de la sesión, en conjunto con representantes del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y representantes de Ejecutivo.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 292, inciso final.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 292, inciso segundo, con indicación de la diputada Maite Orsini.
- Artículo 292, con indicación del diputado Raúl Leiva.

Artículos rechazados:

- Artículo 292, inciso final, con indicación del diputado Gonzalo Fuenzalida, Luis Pardo y Sebastián Torrealba.

La comisión acordó:

- i. Evaluar, en una próxima sesión, la posibilidad de que, a partir de la sesión posterior al 11 de abril de 2021, sesionar desde las 17:30 horas a las 20:00 horas.

**Jueves 18 de marzo de 2021**

**Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país.**

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso

En la sesión se recibió a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso. Se refirió a la implementación del proceso de descentralización, específicamente de la ley 21.074, que fortalece la regionalización. Explicó la implementación del Comité Interministerial de Descentralización y la instalación de los nuevos 14 nuevos cargos que contemplaba la ley 21.074.

Informó también de los avances de implementación de los diversos reglamentos, los cuales han sido dictados y difundidos en los gobiernos regionales. Pidió que analicen rigurosamente el proceso antes de criticar a la SUBDERE, cuyo trabajo ha sido reconocido por la Unión Europea.

Además, se refirió a los diversos proyectos de ley, impulsados por el Ejecutivo, que buscan implementar adecuadamente el proceso de descentralización y regular el tema de los recursos fiscales. Respecto a la letra c de la solicitud que hizo la CEI, que dice relación con las reducciones presupuestarias a los gobiernos regionales efectuadas por el Ministerio de Hacienda, explicó que la razón de fondo era reasignar fondos para impulsar medidas para combatir la pandemia. Por último, dio cuenta del fortalecimiento de los gobiernos regionales y la labor que han cumplido como SUBDERE en este proceso, en ámbitos como la difusión y la asistencia técnica.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, a la próxima sesión, con el objetivo de resolver dudas respecto a lo expuesto.

**Educación**

I. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.003-04. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

II. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos

educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.012-04. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Sonia del Río, presidenta de la Asociación de Apoderados Emblemáticos Unidos, quien expresó que es un mal proyecto de ley, puesto que no es educativo, sino que es político e ideológico. Hizo un llamado a rechazarlo pues se vulneraría el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos, incluidos los temas políticos.

Se recibió a Ingrid Bohn, presidenta del Movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas”, quien señaló que es un proyecto innecesario en atención al currículum de formación actualmente aplicable, sumado a que atenta contra la autonomía de los colegios. Agregó que son los padres los responsables de participar en las urnas conforme al régimen democrático actual.

Se recibió a Daniel Rosas, vocero de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (CONFEP), quien manifestó que el contexto actual de violencia política y de pandemia, sumado a la gran brecha tecnológica que afecta a las comunidades escolares, no es el adecuado para un proyecto como el presentado en las mociones, agregando a que no representa a la población infanto-juvenil.

Se recibió a Diego Cabrera y Margarita Maira, representantes del Consejo Adolescente de “Ahora Nos Toca Participar” y de la Red para la Participación, quienes expusieron el trabajo realizado en el fomento de la participación cívica y valoraron las mociones por permitir un espacio de participación y formación para los jóvenes en los colegios.

El diputado Luis Pardo manifestó que es pertinente y valorable la formación cívica, sin embargo, la disyuntiva se encuentra en si es necesario legislar específicamente sobre el proceso constituyente o no. Por su parte, las diputadas Camila Rojas, Cristina Girardi y Camila Vallejos valoraron la formación ciudadana y la participación de jóvenes en asuntos de política.

El presidente de la Comisión, diputado Juan Santana, manifestó que, finalmente, faltaría recibir a un par de invitados y la opinión del Ministerio de Educación, para luego votar en general las mociones.

## SENADO

Lunes 15 de marzo de 2021

### Agricultura

En la cuenta se recibió un oficio del comité PPD donde se informó la integración de la senadora Loreto Carvajal a la Comisión de manera permanente en lo sucesivo.

I. Se analizaron las medidas adoptadas para prevenir y enfrentar los incendios forestales.

Se recibió a Rodrigo Munita, Director Nacional de CONAF, quien expuso el Programa de Protección contra Incendios Forestales, donde destacó el trabajo en conjunto con instituciones tanto públicas como privadas. Destacó que ha existido una disminución porcentual considerable en incendios y hectáreas afectadas en comparación con el año pasado y los últimos cinco años.

Se recibió a Marcelo Mena, Director Regional del Maule de CONAF, quien destacó el trabajo que han realizado las Intendencias en materia de planes de prevención de estos incendios, valorando el esfuerzo en conjunto para evitar estos fenómenos.

Se recibió a Juan José Ugarte, presidente de CORMA Chile, quien expuso los protocolos y grupos técnicos de trabajo que se han desarrollado desde CORMA. Manifestó, por otra parte, que las empresas también son víctimas de los incendios forestales.

Se recibió a Nelson Bustos, Sub Gerente de Asuntos Públicos de Arauco, quien señaló que los incendios forestales son temas nacionales, pues afectan a todos por igual. A su vez, destacó el rol de la empresa Arauco en conjunto con las comunidades en materias de educación y prevención.

Se recibió a Gonzalo Muñoz, Gerente de la empresa Working on Fire, quien manifestó que como empresa se han dedicado a capacitar a los brigadistas de manera profesional según estándares internacionales para obtener un equipo profesional con mayores herramientas.

Los senadores Juan Castro y Carmen Gloria Aravena valoraron las cifras entregadas respecto a la disminución de incendios y hectáreas afectadas. Por su parte, el senador Jorge Pizarro cuestionó el rol de Ministerio Público en la investigación de estos antecedentes, producto de la intencionalidad que se expresa en las cifras.

### Desafíos del Futuro

I. Se recibió en audiencia a Juan Webber, quien expuso sobre el seminario que se celebrará en la Universidad Alberto Hurtado, con la presencia de invitados de todo el mundo, incluidos los senadores de la Comisión. Por lo que invitó a sumarse a la actividad a todos los presentes.

El senador Guido Girardi señaló que en la Comisión se está a la espera de las indicaciones del Ejecutivo al proyecto de neuroderechos, para ser tratado durante la próxima semana.

II. El senador Guido Girardi expuso el trabajo que estará realizando una subcomisión integrada por científicos de diversas universidades en torno a los desafíos de los medios de comunicación, la publicidad y las redes sociales dentro del ciberespacio.

Al respecto, el profesor Carlos Amunategui, abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señaló que el caso de las redes sociales es muy especial, además de encontrarse regidas bajo un oligopolio en la realidad.

Por su parte, el senador Francisco Chahuán solicitó que la Biblioteca del Congreso realice una investigación y análisis sobre el tema de las redes sociales y posteriormente se incorpore con el trabajo realizado por la subcomisión de científicos.

III. El senador Guido Girardi dio cuenta a la Comisión del trabajo que inició un grupo de científicos frente al cambio climático y los desafíos de la industria de la madera, con el objeto de consagrar a Chile como potencia forestal a nivel internacional.

**Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.  
Infancia**

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.
- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14030-07. Con urgencia calificada de Discusión Inmediata. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, explicó el contexto del proyecto en estudio. Indicó que ante el traspaso se deben respetar los derechos de los funcionarios. Indicó que el estatuto administrativo señala que cuando cesen los cargos de planta se procede a la indemnización. Explicó la implementación del proyecto. Destacó la urgencia de la tramitación por el tiempo limitado que se tiene.

El senador Carlos Montes señaló que varios de los puntos que fueron discutidos en la comisión son resueltos por el protocolo.

El Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, señaló que este proyecto de ley establece un derecho para los funcionarios y establece una instancia de dialogo formal. Explicó el contenido del protocolo. Destacó que no se puede renunciar a la evaluación de las competencias de los funcionarios.

Se recibió a Alicia del Basto, representante de AFUSE, quien señaló que no están dispuestos a pasar por consultoras externas. Indicó que los funcionarios del SENAME han pasado por un proceso muy complejo en pandemia. Destacó que no puede tener un valor de 35% la trayectoria de un funcionario. Manifestó que las certezas se han transformado en confusión.

Se recibió a Walter Arancibia, representante de ANTRASE, quien señaló que había que llegar a un acuerdo con las autoridades. Indicó que hay varios temas a los cuales se les ha dado respuesta. Destacó que no se ha querido dejar fuera a aquellos que no firmaron el protocolo. Manifestó que la calificación del año pasado no representa 100% a los funcionarios, por lo que se llegó a acuerdo de tomar los últimos 3 años.

Se recibió a Luis Cortéz, representante de Anfur, quien señaló que se han ido acercando posiciones. Indicó que se ha tenido un avance, el cual podría haber sido mejor. Manifestó que han quedado conforme y es necesario hacer un seguimiento para que se cumpla lo escrito en el protocolo.

Se recibió a Gonzalo Marín, representante de ARMETRASE, quien señaló que no tienen conocimiento del protocolo debido a la forma en la que se ha tramitado.

Se recibió a representante de ARTRASE Bío Bío, quien señaló que esperan poder avanzar con formas de traspaso de funcionarios. Indicó que están pagando por una pésima política de años.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el miércoles de 8:30 a 9:30 con la finalidad de votar.

### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, en primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, solicitó que se dejara pendiente la votación de las indicaciones presentadas al artículo 11 debido a que falta el estudio de la mesa técnica. Además, presentó y explicó una propuesta sobre el nuevo artículo 12. Ante esto, Pilar Moraga, investigadora del CR2, señaló que esta propuesta es un gran avance.

La senadora Ximena Órdenes señaló que el objetivo es ir empoderando a las comunidades sobre el espíritu de la ley. Indicó que lo valioso es que el plan comunal hace un diagnóstico. Manifestó que es un avance importante la propuesta presentada sobre el nuevo artículo 12.

En cuanto al ex artículo 12 que pasa a ser 13, la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, señaló que es un artículo muy importante. Recalcó la necesidad de incluir al Ministerio de Ciencias. Explicó los acuerdos de la mesa técnica y presentó una propuesta de redacción.

El senador Alfonso De Urresti señaló que los recursos hídricos se han tenido permanente opacidad en su otorgamiento, sin sanciones, por lo que se deben hacer algunas precisiones en la propuesta de la mesa técnica al artículo 13. Indicó que el nivel de desconocimiento legal del recurso hídrico es brutal.

El senador Rafael Prohens señaló que los estudios de las cuencas son muy importantes, por lo que si se abre la opción de hacerlo con colaboración de las regiones podría hacerse de mejor forma a esperar a que la DGA lo haga por sí misma. Recalcó la necesidad de poner tiempo para acotar la entrega de estos estudios.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, destacó que la Ley Marco entrega recursos para hacer planes estratégicos de cuencas.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Propuesta de la mesa técnica para el artículo 12 del proyecto que aprueba con modificaciones las indicaciones 441, 442, 443 y 444.

Indicaciones pendientes:

- Indicaciones 438, 439 y 440.
- Indicaciones 445, 446, 447, 448 y 449.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales para que envíen información de un oficio anterior, sobre concesión onerosa, de forma digital y con un resumen ejecutivo de este.

### Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

La sesión tuvo por objeto conocer el Primer Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del INDH en su Informe Anual 2019.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, se refirió la importancia de este informe y de escuchar atentamente a los invitados, y reafirmó el compromiso del gobierno de respetar irrestrictamente los DDHH.

El Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, explicó los principales desafíos de Chile en cuanto a verdad, justicia, reparación integral y garantía de no repetición de las violaciones de DDHH ocurridas el año 2019. Señaló que es necesario atender a todos estos elementos para volver a unirnos como país.

A continuación, el Coordinador del Informe Anual, Rodrigo Márquez, explicó las metodologías sobre las cuales estructuraron el informe, como las visitas en terreno, entrevistas y envío de oficios a los distintos organismos del Estado. Señaló que, si bien se han hecho esfuerzos en diversos ámbitos, no satisfacen los estándares internacionales de DDHH.

El Doctor en Derecho y Coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, Claudio Nash, se refirió a la responsabilidad internacional del Estado por las violaciones de DDHH, de las que da cuenta el informe. Manifestó también su preocupación por la falta de información y por los recientes casos de lesiones.

La Coordinadora de Londres 38 espacio de memorias, Alexandra Benado, señaló que a su juicio las violaciones de DDHH en Chile son sistemáticas. Además, acusó que se ha ocupado la situación sanitaria como pretexto para detener gente y desarticular la protesta social. Criticó diversos aspectos del Informe Anual 2019 del INDH.

La comisión acordó:

- Enviar los oficios al INDH con preguntas de las expertas Isabel Mayorga y Karinna Fernandez, formuladas en la sesión pasada. Esto ya que en dicha sesión no se alcanzó nunca el quórum.
- Oficiar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, y al Director General de Carabineros, Ricardo Yáñez, para que se refieran al reciente operativo en Villa Francia y las eventuales violaciones de DDHH.

## Educación

Asistieron:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Maritza Cottenie, directora del Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea, quien mencionó ciertas cosas que se deberían mejorar de la actual Ley SEP. Dentro de los ejemplos mencionados señaló que se debería avanzar en la calidad de la infraestructura y que con lo que establece la ley actual no es suficiente. Indicó que se debe disminuir la carga administrativa para poder enfocarse más en lo pedagógico debido a que se gasta mucho tiempo en la confección de informes, presupuestos y rendiciones. Finalmente, indicó que debe haber mayor capacitación a profesores en vez de fiscalización.

Expuso Raciél Medina, coordinador de educación de la AMUCH, quien señaló estar de acuerdo con lo establecido en el proyecto de ley, se entrega mayor flexibilidad a los establecimientos en el uso de la SEP, el PME adquiere un énfasis más pedagógico y se eliminan los convenios de igualdad de oportunidades. Indicó que hay ciertos aspectos a mejorar del proyecto de ley, la libertad para ingresar y permanecer, la suscripción de convenios, eliminar el exceso de restricción en la operación de recursos y corregir la exclusión de algunos grupos de estudiantes.

El Ministro Raúl Figueroa señaló que se podría avanzar en la votación en general y que en la discusión particular se pueden abordar todas las opiniones y diferencias, para así poder ver como se podría mejorar el proyecto de ley. Establecer un mecanismo de trabajo que permita avanzar y llegar a acuerdos.

El senador Carlos Montes propuso que en una próxima sesión el Ejecutivo presente cuales son los temas que se podrían abordar en la discusión en particular y que posterior a eso se proceda a votar en general.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12436-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Raúl Figueroa expuso los objetivos y contenido principal del proyecto de ley, donde señaló que fortalecer la educación parvularia se asegura la base de la trayectoria educativa de los niños. Indicó que se crea un sistema de cuatro subvenciones complementarias, subvención base, de ruralidad, de vulnerabilidad y de apoyo a las necesidades educativas especiales.

**Martes 16 de marzo de 2021**

## Economía

Asistió:

- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé.

I. Se conocieron los aspectos del formulario único de fiscalización que está elaborando el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en conjunto con el Ministerio de Salud.

Expuso el Subsecretario de Economía y Empresas de Mejor Tamaño, Julio Pertuzé, quien explicó el formulario dinámico que se va actualizando a medida que se presentan cambios en las políticas sanitarias y económicas. Sostuvo que están conscientes de los distintos tipos de climas que existen a lo largo del territorio nacional y que algunos lugares no se puede ocupar terrazas dado el mal tiempo, es en ese sentido que se está avanzando en crear nuevos criterios para que aquellos negocios que no pueden utilizar sus terrazas lo hagan al interior con una ventilación adecuada.

Luego Expuso la Jefa de la división de Políticas Públicas del Ministerio de Salud, María Paz Grandón quien se refirió a los protocolos de actuación en lugares de trabajo en el contexto de la pandemia y al formulario único de fiscalización el cual busca estandarizar criterios entre las Seremis de salud y las inspecciones de trabajo mediante un trabajo coordinado.

La senadora Carmen Gloria Aravena y el senador José Miguel Durana pidieron a los expositores que se tengan en cuenta las distintas realidades que viven las regiones del País y que se consideren los distintos rubros a fiscalizar para que no se trunque la reactivación económica que es tan necesaria en el contexto de la pandemia. La senadora Ximena Rincón indicó que el plan Paso a paso ha fracasado por lo que se requieren nuevas medidas para salvar la salud y la economía de las personas.

II. La comisión conoció sobre la implementación y funcionamiento de la obligatoriedad de la boleta electrónica en los sectores agrícolas, y otros lugares sin acceso a internet.

Expuso el Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza quien indicó que la ley cuenta con excepciones a la obligatoriedad de la emisión de boletas electrónicas donde aquellos contribuyentes sin acceso a internet o energía eléctrica y también aquellos que están en sectores denominados de catástrofe puedan emitir sus documentos en papel. A pesar de que la ley contempla excepciones el director sostuvo que existen campañas de información, difusión, acompañamiento y capacitación para que quienes no cuentan con los conocimientos para emitir boletas electrónicas puedan hacerlo.

Finalmente la senadora Ximena Rincón indicó que no seguirá siendo parte de la comisión ya que se integrará a la comisión de Hacienda del senado.

#### Mixta Boletín 13987-21

Se aprobó el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, en comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Se despachó a la Sala del Senado.

Los senadores y diputados presentes en la comisión, debatieron sobre la aprobación del proyecto de ley. El senador Rabindranath Quinteros junto al diputado Javier Hernández, manifestaron su acuerdo en aprobar el texto de la Cámara de Diputados. De esta misma forma, los diputados Jorge Brito y Gabriel Ascencio, se refirieron al daño en la sustentabilidad marina y solicitaron a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, los gráficos con la información entregada anteriormente, en relación a los comités científicos.

Se recibió en audiencia a la representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Mónica Orellana, quien expresó estar contenta con la indicación aprobada por la Cámara de Diputados. Además, indicó que el principal interés de la Subsecretaría es el compromiso con los pescadores, el cual va en la línea de aprobar este proyecto de ley. Asimismo, hizo presente que se tomaron en consideración los impactos en la sustentabilidad marina a mediano y largo plazo.

Por su parte, el diputado Jorge Brito, señaló que teniendo en consideración la celeridad que necesita este proyecto de ley, propuso aprobarlo con la condición de que este beneficiara solo a la pesca artesanal y no a la pesca industrial. Los demás parlamentarios presentes y la representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, expresaron estar de acuerdo con la propuesta.

Finalmente, se acordó de manera unánime modificar ambos incisos del artículo único, estableciéndose que se aplicará el 30% del remanente no capturado de la cuota anual fijada para el año 2020 y que este beneficiará solo a la pesca artesanal. De esta forma, se aprobó el proyecto de ley y se despachó a la Sala del Senado.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo único, inciso primero y segundo, con modificación de la Comisión Mixta.

#### **Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales**

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

Se escuchó la exposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, acerca de las indicaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 12288-14 con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión

En punto varios, el senador Ignacio Latorre, solicitó un oficio al MINVU, con la finalidad de atender la situación expuesta por el senador.

Se continuó con la presentación del Ministro de Vivienda, Felipe Ward, quien expuso sobre los lineamientos centrales del proyecto y de las indicaciones para ampliar su alcance, así mismo, instó a dejar establecido tratar

el proyecto en cinco sesiones, dada la suma urgencia, urgencia que, según el ministro, desde el ejecutivo están dispuestos a renovarla.

Posterior a ello, continuó con la presentación, por parte del Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Guillermo Rolando, de la planificación territorial con integración e inclusión social y urbana, la adquisición y habilitación de terrenos para la construcción de viviendas subsidiadas, la habilitación normativa de terrenos para la construcción de viviendas subsidiadas, regeneración de barrios o conjuntos habitacionales altamente segregados o deteriorados, los resguardos para una integración social y urbana efectiva y por último, las nuevas funciones ministeriales para la integración social y urbana.

En esta línea, el Asesor Legislativo Gonzalo Gazitúa, presentó las modificaciones a los artículos 27, 34 y 41 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la eliminación de numerales referidos al establecimiento de beneficios normativos por el ministerio a saber; el 83, 84, 85, 183 bis e inciso final del 184 de la LGUC, en cuanto a la disponibilidad de recursos para financiar estudios preliminares y/o la adquisición de terrenos, el nuevo artículo 87 de la LGUC.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo para la próxima sesión.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

I. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores miembros de la comisión abordaron el artículo segundo transitorio, relativo al plazo y deber de inscripción de los derechos de aprovechamiento constituidos por acto de autoridad competente, cuyos titulares no hubieren inscrito sus derechos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, sugirió solicitar al ex Director General de Aguas Carlos Estévez y al actual Director General de Aguas Óscar Cristi, trabajar en una redacción que facilite el trabajo en la próxima sesión.

II. El senador Alfonso De Urresti presentó su renuncia a la presidencia de la comisión. Los senadores agradecieron su labor. Se someterá a votación la nueva presidencia el miércoles 17 de marzo.

#### Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre acoso sexual en las atenciones de salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ejecutivo a través del asesor Jaime González hace una presentación sobre la indicación sustitutiva a la cual se había comprometido previamente.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. La presidenta de la comisión, senadora Carolina Goic, hizo una breve presentación respecto de los pilares fundamentales del proyecto de reforma de FONASA.

El senador Quinteros interviene manifestando que la indicación sustitutiva presentada del Ejecutivo, impide que los senadores puedan presentar sus indicaciones. Asimismo, comento que no está de acuerdo con los pilares fundamentales del proyecto y no existe un ambiente que fomente el dialogo.

El Director Nacional de FONASA, Marcelo Mosso, hizo una presentación detallada del contenido del proyecto. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala extender el plazo para presentar indicaciones respecto del proyecto de ley sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos. Boletín 13829-11.
- ii. Solicitar a la mesa del Senado que el proyecto de ley que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11 refundidos, no sea enviado a la comisión de Hacienda.
- iii. Respecto del proyecto de ley referido en el punto I. se llegó al acuerdo de que la próxima semana estará listo un comparado que permitiría votar y despachar el proyecto de ley en cuestión.

#### Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

Se continuó el estudio y aprobó en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13815-05. Se despachó a la sala para su votación en general.

El Subsecretario de Hacienda explicó que el proyecto contemplaba una reorganización de los recursos para las regiones, así como un cambio en la lógica con que se definían sus usos, dando un rol más decisivo a las regiones. En este sentido, se indicó que la ley de presupuestos definiría un monto global para las regiones, el cual definiría sus usos en cada región. La distribución por regiones se haría en virtud de un polinomio objetivo diseñado para

responder a variables de población, pobreza, gestión y otros. Dipres estaría a cargo de decretar la distribución dictada por el polinomio y sería el ente supervisor y asesor en el uso de recursos, los cuales en términos contables, se devengarían de acuerdo a sus transferencias, por lo que se eliminaría el incentivo a las ejecuciones a última hora solo para cumplir un porcentaje de ejecución, pudiendo guardarse recursos para el año siguiente sin contabilizarse como sub ejecución.

Se indicó que el objetivo del proyecto no era aumentar los recursos para las regiones, sin embargo, había un aumento marginal de éstos.

En dos votaciones, donde se dieron 3 abstenciones de los senadores de oposición y 2 a favor de los senadores de Chile Vamos, se aprobó en general el proyecto de ley.

### Relaciones Exteriores

I. Se aprobó en general y particular, el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13948-10. Se despachó a la Sala del Senado.

El Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Franco Devillaine, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de acuerdo en cuestión, refiriéndose sobre el reconocimiento recíproco de licencias de conducir con la República de Colombia, a fin de explicar el objeto del mismo, fortaleciendo la cooperación entre ambos países y para con los conciudadanos colombianos, buscando fomentar la libre circulación de competencias certificadas, entre otros aspectos de carácter técnico legislativo del instrumento internacional en comento.

Se recibió en audiencia al Jefe del Departamento Internacional de la Subsecretaría de Transportes, Pablo Ortiz, quien se refirió a aspectos procedimentales del proyecto de acuerdo en estudio.

II. Se aprobó en general y particular, el proyecto de acuerdo, que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Ecuador sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 6 de junio de 2019, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13949-10. Se despachó a la Sala del Senado.

El Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Franco Devillaine, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de acuerdo en cuestión, refiriéndose sobre el reconocimiento recíproco de licencias de conducir con la República de Ecuador, señalando las diferencias y similitudes entre el proyecto de acuerdo internacional estudiado precedentemente, entre otros aspectos de carácter técnico legislativo del instrumento internacional en comento.

Se recibió en audiencia al Jefe del Departamento Internacional de la Subsecretaría de Transportes, Pablo Ortiz, quien se refirió a aspectos procedimentales del proyecto de acuerdo en estudio.

La comisión acordó:

- i. Se presentó y aceptó la renuncia del senador Juan Pablo Letelier, como presidente de la comisión de Relaciones Exteriores.
- ii. Se acordó votar, en una próxima sesión, la elección del senador Jorge Pizarro, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.
- iii. Recomendar a la mesa de la Sala del Senado, que se evalúe en conjunto con la Cámara de Diputados, un convenio de cooperación con el parlamento Europeo, a fin de desarrollar diversos programas de fortalecimiento de los congresos nacionales, frente a la situación de pandemia.

## Miércoles 17 de marzo de 2021

### Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

En la cuenta, los senadores presentes en la comisión consultaron por las indicaciones pendientes por parte de Ministerio Secretaría General de la Presidencia respecto al proyecto de ley de recursos bentónicos. El representante de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Erick Correa, indicó que la Subsecretaria, Alicia Gallardo, pronto dará respuestas en relación a los ajustes del texto del proyecto de ley.

En puntos varios, la senadora Ximena Rincón presentó su renuncia a la presidencia de la comisión e indicó que presidirá desde la próxima sesión el senador Rabindranath Quinteros.

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia, al diputado Gabriel Ascencio, uno de los mocionantes del proyecto de ley, quien dio a conocer la idea matriz de la iniciativa, enfocándose en los antecedentes del fondo marino, su tramitación y objetivo. Los senadores agradecieron y valoraron la moción, e indicaron que esta responde a las problemáticas propias de la industria salmonera, así como también, ayuda a crear una cultura que resguarda la sustentabilidad de los recursos marinos. Así las cosas, teniendo presente la autorización para votar en particular el presente proyecto de ley, los senadores acordaron escuchar a los invitados para luego proceder a votar esta iniciativa.

II. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al diputado Sebastián Álvarez, quien señaló que es importante escuchar a miembros de agrupaciones pesqueras. Asimismo, los senadores teniendo en consideración la autorización para votar en particular, acordaron escuchar a los invitados para luego proceder con la votación.

Finalmente, se escuchó a la representante de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Jessica Fuentes, quien se refirió a la pesca furtiva, la cual consiste en una actividad comercial lucrativa e ilegal, la cual debe ser sancionada. Además, expresó que el Ejecutivo agradece esta moción, ya que ayuda a disuadir las prácticas ilegales, incorpora sanciones y potencia la fiscalización.

Por su parte, el senador Kenneth Pugh, señaló que es importante enfatizar y potenciar el deporte en esta iniciativa.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional, para solicitar un informe de legislación comparada en relación a la pesca recreativa.

**Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia**

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 14030-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Yasta Provoste y el senador Carlos Montes sostuvieron que el proyecto avanza en la línea correcta pero que aún quedan temas pendientes para llegar a acuerdos que dejen satisfechos a los gremios. Además, indicaron que es necesario mejorar los estándares con los que se miden a las entidades colaboradoras y la ponderación con la que se evaluarán a los funcionarios del Servicio Nacional de Menores.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín indicó que con la iniciativa se busca asegurar y reforzar protocolos objetivos de traspaso de funcionarios entre los servicios e indemnizaciones a funcionarios que no pasarán del antiguo al nuevo Servicio de Protección de la Niñez.

La comisión acordó:

- i. Sesionar a las 12:00 para votar el proyecto de ley.

**Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia**

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14030-07. Con urgencia de discusión inmediata. Despachado a la Comisión de Hacienda.

Citados, por acuerdo previo, de forma especial a las 12:00 del 17.03.21, los senadores se abocaron a votar el proyecto de ley en cuestión, donde aprobaron el proyecto por unanimidad, tanto en general como en particular junto con las tres indicaciones del Ejecutivo, con la salvedad de que, a la primera indicación, se le introdujo una modificación que cambia el verbo rector de "podrá" por "deberá".

Detalle de la votación:

- Aprobado en general y particular el proyecto de ley, boletín 14030-07.

### Transportes y Telecomunicaciones

I. Se continuó analizando los procesos licitatorios del Sistema de Transporte Público Metropolitano, especialmente examinando comparativamente el nuevo modelo impulsado por la autoridad administrativa con el anterior esquema seguido en este contexto.

Para este punto, se recibieron las excusas de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, quien, por problemas de índole personal no logró asistir a la sesión de hoy. En representación de la cartera y del Ejecutivo, asiste el Asesor Legislativo Juan Carlos González, quien expuso sobre los procesos licitatorios respecto del sistema de transporte público metropolitano, detallando las etapas en que se encuentra dicha licitación.

Los senadores realizaron una breve ronda de consultas, donde acordaron invitar a DIPRES y al Ministerio de Hacienda con la finalidad de exponer sobre este punto en una próxima sesión.

II. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, originado en moción, que suspende la inscripción de vehículos en el Registro Nacional de Transporte Remunerado de Escolares. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13732-15. continúa su discusión en la próxima sesión.

Para esta materia, se escuchó la presentación de Lorena Araya de parte del MITT, quien expuso sobre el registro nacional de transporte remunerado de escolares, en esta línea, los senadores se abocaron a discutir en torno al congelamiento del parque automovilístico por 3 años, donde hubo opiniones contrapuestas.

Debido a los anterior, de acuerdo con el artículo N°127 del reglamento, los senadores se encuentran facultados para separar la votación del proyecto a pesar de ser de artículo único, siempre y cuando se cuente con la unanimidad de los parlamentarios presentes. Así las cosas, los senadores sometieron a votación general el proyecto siendo este aprobado), acordando que para la próxima semana se recibirán indicaciones y se votará el proyecto en particular.

Por último, se recibió la renuncia de la presidencia por parte del senador Juan Pablo L., quien solicitó el acuerdo unánime de la comisión para que desde la próxima semana asuma como nueva presidente de la comisión, la senadora Ximena Órdenes, por su parte, los senadores aprobaron la renuncia del presidente y el acuerdo.

La comisión acordó:

- Invitar a DIPRES y al Ministerio de Hacienda, para exponer sobre el proceso de licitación de transportes público metropolitano.
- Votar en particular el proyecto de ley boletín 13732-15, la próxima sesión.
- Designar como nueva presidente de la comisión de transportes a la senadora Ximena Ordenes.

Detalle de la votación:

- Aprobado en general y por unanimidad, el proyecto de ley Boletín 13732-15.
- Aprobada por unanimidad la renuncia de la presidencia del senador Juan Pablo L.
- Aprobada por unanimidad la presidencia de la senadora Ximena Ordenes.

## Constitución

I Por unanimidad se eligió al nuevo presidente de la comisión de Constitución, senador Pedro Araya.

II Continúa la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores miembros de la comisión abordaron el artículo segundo transitorio, relativo al plazo y deber de inscripción de los derechos de aprovechamiento constituidos por acto de autoridad competente, cuyos titulares no hubieren inscrito sus derechos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.

El ex Director General de Aguas Carlos Estévez y al actual Director General de Aguas Óscar Cristi, señalaron que están trabajando en una redacción de consenso, la cual todavía requiere algunos ajustes.

La comisión acordó:

- Solicitar a al ex Director General de Aguas Carlos Estévez y al actual Director General de Aguas Óscar Cristi, que presenten una propuesta de redacción para a disposición segunda transitoria del proyecto de Código de Aguas y someterla a votación en la próxima sesión que se realizará la próxima semana. (martes 23 de marzo).
- Efectuar una revisión general de todo lo trabajado en el proyecto sobre Código de Aguas, para verificar si existe la posibilidad de realizar algunos ajustes y buscar puntos de encuentro en aquellas disposiciones en que hubo discrepancia.

## Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Continúa el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Continúa en una próxima sesión.

Se aprobaron las indicaciones de los senadores Quinteros y Galilea respectivas a las garantías básicas de los trabajadores de plataformas digitales. Los senadores miembros de la Comisión pusieron plazo para la próxima sesión para despachar el proyecto.

II. Continúa con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce

modificaciones en los cuerpos legales que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier y la senadora Carolina Goic, presentaron su molestia con el Ejecutivo por no enviar las indicaciones y el informe financiero al Consejo Consultivo Previsional en primera instancia. Se recibió al economista Rodrigo Valdés, quien presentó sus diferencias con el proyecto y sus carencias en materia de género.

### Recursos Hídricos

I. Se tomó conocimiento y se recibió la renuncia de la presidente de la Comisión senadora Yasna Provoste. En este sentido, se aprobó por unanimidad la propuesta de la senadora Adriana Muñoz a la presidencia de la comisión.

II. Se recibió en audiencia al profesor Roberto Pizarro, Director de la Cátedra UNESCO en Hidrología de Superficie, de la Universidad de Talca, para exponer acerca de los desafíos hídricos de Chile; elementos claves para la sustentabilidad.

En este sentido, el profesor comenzó su exposición señalando un antecedente importante a su criterio que dice relación con que el agua contempla el 60% del PIB del país, el que estaba relacionado con el crecimiento económico, estando este acoplado a un crecimiento de tres puntos.

En virtud de ello se refirió específicamente a los usos consuntivos en el sector agropecuario señalando que era necesario un incremento en la tecnificación del riego y en la ejecución de obras de conducción y almacenamiento de agua, sin dejar de estudiar el impacto que tendrá el agua. Así mismo, indicó las influencias negativas del retroceso glaciar en la disponibilidad de agua y los efectos del cambio climático.

Finalmente se refirió a algunas observaciones por medio de gráficos entre lo que destacó la disminución de los caudales a raíz de la disminución de las precipitaciones, lo que tenía que ver con el cambio climático y con el sobre uso del recurso hídrico. En esta misma línea propuso una línea de trabajo para mejorar esta situación a través del aporte empresarial.

### Gobierno

Asistieron:

- Subsecretario de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Se continuó el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en mensaje para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13823-06. Con urgencia calificada de suma. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Se votaron las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto de ley en comento, a saber:

- Indicación al artículo 1 que propone agregar un nuevo numeral modificando el artículo 2 que señala el deber de coordinación entre los directores regionales de los servicios y el gobernador regional. Aprobado (4x0).
- Indicación B) del Ejecutivo que incorpora un numeral 2 nuevo y que dice relación con la facultad del Gobernador regional para convocar a los directores regionales de los servicios públicos a cumplir los planes y programas de desarrollo en la región según corresponda. Aprobado (4x0).
- Indicación del Ejecutivo que propone modificar el artículo 16 incorporando una letra a) y un nuevo párrafo. Aprobado (4x0).

Se recibieron recomendaciones de parte del Contralor General de la República, específicamente a la modificación del artículo 2, las que iban orientadas principalmente a los plazos, a la utilización de la expresión “Administrativas” y la necesidad de contemplar un reclamo especial en contra de la resolución del Contralor General de la República. En este sentido, la Subsecretaria de Desarrollo Regional indicó que estaban de acuerdo con las recomendaciones del Contralor General de la República.

Indicaciones relacionadas a la Contraloría General de la República:

- Indicaciones 21, 22 y 23 del proyecto de ley al artículo 6 bis propuesto con modificaciones.

En virtud de las recomendaciones del Contralor General de la República, queda pendiente establecer un reclamo posterior a la resolución de la Contraloría General de la República, o simplemente que dicho reclamo que se ejerza vía jurisdicción.

II. Se recibió la renuncia de la presidente de la Comisión, senadora Luz Ebensperger, la cual se revisará en una próxima sesión.

## Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.
- Director (s) de la Oficina Nacional de Emergencias, Cristóbal Mena.

I. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11, refundidos. Pasó a la sala del Senado.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González, explicó que el proyecto de ley igualaba las condiciones legales del cigarrillo electrónico o vaporizador, al cigarrillo común, ya que éste generaba los mismos daños a la salud, por lo que se requería regularlos con las mismas prohibiciones y exigencias. Indicó que el proyecto no irrogaba mayor gasto fiscal.

Se aprobó en particular por unanimidad.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 7550-06.

El Director (s) de la ONEMI, explicó el proyecto de ley, el cual buscaba poner el foco en la prevención de desastres, coordinar la gestión institucional respecto a emergencias y crear un sistema permanente de gestión de emergencia, incorporaba al sector municipal a la gestión de catástrofes. El proyecto por otro lado, reformaba la institucionalidad, estableciendo rigurosamente los roles de la autoridad, se creaba un nuevo Servicio de Prevención y Respuesta de Desastres, reemplazando y continuando con mayores atribuciones el rol de la actual ONEMI.

La comisión acordó:

- i. Despachar el proyecto de la comisión el día lunes 22 de marzo, realizando dos sesiones, en la mañana y en la tarde.

### Jueves 18 de marzo de 2021

Mujer

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

Se eligió como nueva presidenta de la comisión a la senadora Isabel Allende.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la Jueza Pamela Quiroga, quien señaló que el relato de la víctima es relevante, pero este debe ir acompañado con otro antecedente que lo robustezca, ya que, sin este, el fallo sería anulado por los superiores jerárquicos, lo cual generaría una revictimización. Destacó la demora de la tramitación de las causas. Indicó que la mayoría de los delitos sexuales son en contra de niños niñas y adolescentes. Recalcó la necesidad de que los jueces tengan más capacitación. Explicó la protección a las víctimas que establece la ley. Sugirió que el sujeto activo del delito podría ampliarse a mujer y hombre.

Se recibió a la Jefa del Departamento Jurídico del Servicio Médico Legal, Amanda Contador, quien señaló que la información que se pidió para asistir a la comisión no está actualizada y revisada. Indicó que se publicó en el Diario Oficial la nueva normativa técnica de Salud Mental del SML que establece la posibilidad permanente la adecuación a nueva normativa. Manifestó que se puede deducir que el perito puede hacer preguntas al hecho delictual. Destacó que la prueba forense puede ser determinante en el proceso, por lo que la técnica es muy importante para que no sea descartada por la Defensoría.

La Jueza Pamela Quiroga señaló que la pericia psicológica no tiene mayor valor probatorio ante violación a una mujer adulta.

La Jefa del Departamento Jurídico del Servicio Médico Legal, Amanda Contador, en respuesta a las preguntas realizadas por las senadoras, señaló que las pericias clínicas o sexuales en lo forense se realiza por el SML y explicó el procedimiento de estas. Recalcó que el valor probatorio tiene que ver con la sana crítica.

La Jueza Pamela Quiroga señaló que pedir un peritaje psicológico para comprobar la violación es un retroceso, ya que no se pide en otros delitos como, por ejemplo, un robo.

La senadora Isabel Allende señaló que el sentido del peritaje psicológico no debiese ser poner en duda lo señalado por la mujer, por lo que es importante establecer el objeto del peritaje.

La Jefa del Departamento Jurídico del Servicio Médico Legal, Amanda Contador, señaló que el objeto de la pericia psicológica es acreditar el daño psicológico sufrido con el fin de dar justicia a la víctima cuando no hay otra prueba.

II. Se inició con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 7567-07, 7727-18 y 5970-18 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que la importancia del proyecto en estudio. Contextualizó el debate, explicando el régimen patrimonial de la sociedad conyugal. Explicó las desigualdades que genera. Destacó que el objeto del proyecto es garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Reiteró el compromiso de eliminar todas las discriminaciones arbitrarias contra la mujer.

La asesora del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Camila Madariaga, explicó la regulación actual de la sociedad conyugal y las principales modificaciones que establece el proyecto de ley, tales como, en la administración extraordinaria, al patrimonio reservado, entre otros.

La senadora Isabel Allende preguntó la opinión de la comunidad de gananciales.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la psiquiatra Tamara Galleguillos y al Servicio Médico Legal para el estudio del proyecto de ley sin consentimiento es violación.

### **Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales**

Los senadores se avocaron a conocer la renuncia presentada por el presidente de la comisión, y procedieron a la elección de su reemplazante. El senador Insulza hizo un repaso de las materias que fueron tratadas durante su período como presidente de la comisión, y agradeció a todos por el trabajo realizado. Por unanimidad, fue aceptada la renuncia.

A continuación, se propuso al senador Lagos, quien fue aprobado como presidente de forma unánime. El mismo propuso a los presentes enviar de aquí a una semana más un documento con aquellos temas que consideran relevantes tratar en la comisión.

Posteriormente, diversos senadores de la comisión felicitaron al senador Lagos, y le manifestaron los distintos temas que son necesarios de mirar durante el año, como son los puertos y las necesidades de las regiones extremas. Hicieron énfasis en la Ley de Presupuestos, donde hicieron un llamado a actuar conjuntamente como comisión, dejando de lado la lógica oficialismo vs oposición.

#### Comisión mixta Boletín 2973-11

Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La presidenta de la comisión, senadora Carolina Goic procedió a dar lectura a un documento compuesto por indicaciones que han de ser consideradas de fácil despacho. Al respecto los miembros de la comisión se manifestaron conformes con dicho documento.

La comisión acordó:

- i. Iniciar la votación del texto de fácil despacho propuesto por la senadora Carolina Goic en la próxima sesión.

#### Salud y Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, unidas

Asistieron:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.
- Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

El objeto de la sesión ha sido recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. El Ministro de Salud, Enrique Paris, hizo una exposición respecto del panorama actual del Covid-19 en nuestro país. Comentó que se ha apreciado un aumento en la tasa de fallecidos y una disminución en la edad promedio de pacientes que ingresan a unidades de cuidados intensivos por Covid-19. Por otro lado, el Ministro Enrique Paris hizo un llamado a seguir trabajando en el proyecto de ley que reforma FONASA.

El Ministro Andrés Couve hizo una presentación respecto de las iniciativas del Ministerio de Ciencias frente a la pandemia. Posteriormente, participaron de la sesión distintos actores miembros del Consejo Asesor como los Dres. Rafael Araos y Ximena Aguilera.